

INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS OCHAVI S.A.

Ejercicio Económico 2016

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, tengo el agrado de presentar mi informe como Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS OCHAVI S.A.**, de acuerdo con el Reglamento que al respecto tiene expedido la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014, del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre del mismo año.

1.1 Declaro que se ha dado cumplimiento por parte de la Administración de la Compañía, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

1.2 He analizado los procedimientos de control interno de la Compañía y los considero adecuados y en correspondencia con los criterios contables.

En virtud de lo anterior, me permito declarar que las cifras presentadas en los Estados Financieros están en correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, los cuales han sido elaborados de conformidad con la NIIF para las PYMES, por tratarse a compañía TRANS OCHAVI S.A. De las compañías clasificadas como del tercer grupo por parte de la Superintendencia de Compañías. Por tanto, en mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía, estos son, el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS OCHAVI S.A.**, el resultado de sus operaciones y la información que se deriva del resto de componentes del juego completo de estados financieros, por el ejercicio económico del 2016.

1.3 Declaro, de manera expresa también, que el desempeño de mis funciones ha sido con sujeción a las atribuciones y obligaciones determinadas en el contrato social de la Compañía, así como con observancia de las tipificadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, con especial énfasis en los ordinales 1, 2,3 y 4.

Atentamente.



COMISARIO

C.I. 0103155990

Abril 17, 2017

Expediente No. 110.429